

## REGLAMENTO III CARRERA SOLIDARIA FemEsenz

### **ARTÍCULO 1 - PRUEBA DEPORTIVA SOLIDARIA**

El sábado 25 de Abril de 2026, a las 10:00h, se celebrará la III Carrera Solidaria FemEsenz, promovida y organizada por:

- FemEsenz - Cuerpo, Mente y Bienestar
- Una Mirada en Marte (UMEM)

Bajo la dirección técnica de byTIME Cronometraje Deportivo.

Toda la recaudación irá destinada a las actividades sociales que realiza la **asociación AVOCES** ([www.avoces.org](http://www.avoces.org)).

Las distancias a recorrer por los participantes serán:

- Carrera de 5km - 10:00 horas
- Sprint de 100 metros (gratuito) para los niños que asistan

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

### **ARTÍCULO 2 - INSCRIPCIONES**

Las inscripciones podrán realizarse de manera online a través de la plataforma Deporticket: [www.deporticket.com](http://www.deporticket.com), y también en la web oficial de la carrera [www.carrerafemesenz.com](http://www.carrerafemesenz.com), donde estará disponible toda la información relativa al evento.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 21 de Abril de 2026 o hasta completar el número máximo de inscritos.

Precios de inscripción:

- 14€ con un detalle especial para los primeros 50 inscritos

Además, existe una **DORSAL CERO** para quienes deseen hacer donaciones sin necesidad de correr la prueba presencialmente. Los inscritos en la Fila Cero tendrán la oportunidad de registrar su carrera de manera virtual a través de la aplicación STRAVA.

### **ARTÍCULO 3 - ENTREGA DE DORSALES**

Esta información se facilitará más adelante a través de las vías oficiales de comunicación de la carrera.

### **ARTÍCULO 4 - RECORRIDO Y SERVICIOS A PARTICIPANTES**

El recorrido de la carrera de 5km transcurrirá por el Parque Juan Carlos I de Madrid, con salida y llegada en el punto establecido por la organización.

El circuito estará debidamente señalizado y contará con un puesto de avituallamiento en la meta.

#### **ARTÍCULO 5 - NORMAS GENERALES**

- Todos los participantes deberán llevar el dorsal de manera visible en el pecho durante toda la carrera.
- Queda prohibido correr sin dorsal o con el dorsal de otro participante.
- La organización no se hará responsable de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros.

#### **ARTÍCULO 6 - CATEGORÍAS Y PREMIOS**

A pesar de ser un evento solidario, si que se entregará un premio a los tres primeros y a las tres primeras, pero de carácter simbólico

#### **ARTÍCULO 7 - DESCARGA DE RESPONSABILIDAD**

Todos los participantes reconocen y aceptan que participan en la III Carrera Solidaria FemEsenz bajo su propia responsabilidad. La organización no se hará responsable de cualquier lesión, accidente o daño que pueda sufrir el participante antes, durante o después del evento.

Con la inscripción en la prueba, cada participante declara estar en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para la realización de la carrera. Se recomienda realizar un reconocimiento médico previo.

La organización se reserva el derecho de solicitar la firma de un documento de exención de responsabilidad antes de la entrega del dorsal.

#### **ARTÍCULO 8 - ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto del evento si las circunstancias así lo requieren, comunicándolo a través de la web oficial de la carrera [www.carrerafemesenz.com](http://www.carrerafemesenz.com).